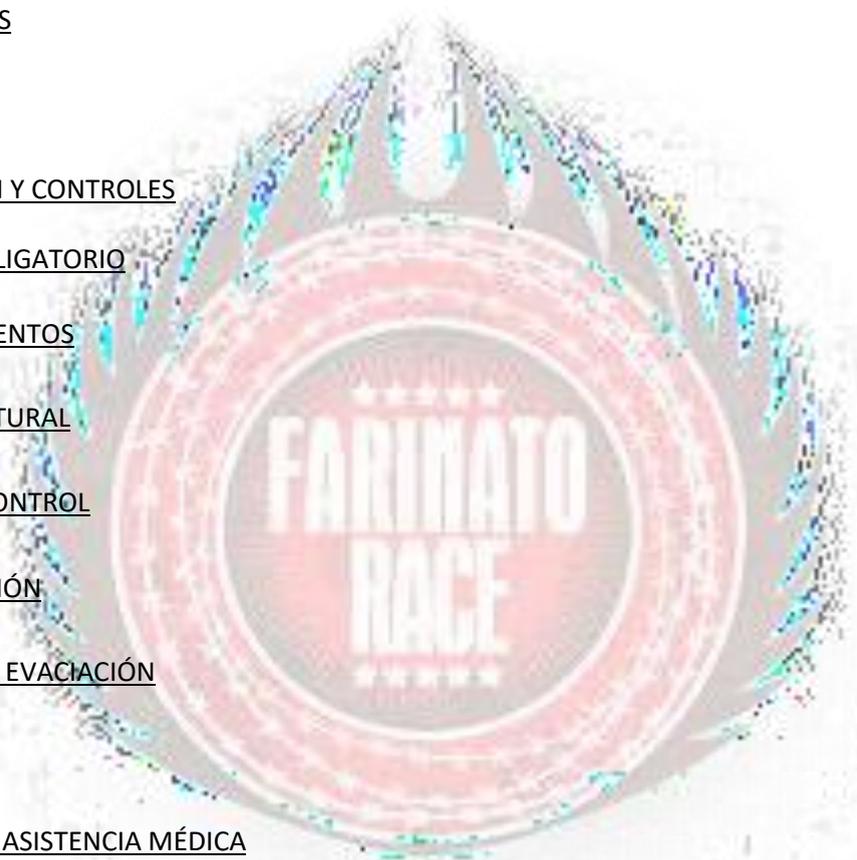


REGLAMENTO I FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA

LA PINILLA (SEGOVIA) – 14/7/2024

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA

- ORGANIZACIÓN
- RECORRIDO
- PARTICIPANTES
- INSCRIPCIONES
- DORSALES
- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES
- MATERIAL OBLIGATORIO
- AVITUALLAMIENTOS
- ENTORNO NATURAL
- PUNTOS DE CONTROL
- DESCALIFICACIÓN
- ABANDONO O EVACIACIÓN
- PREMIOS
- SEGURIDAD O ASISTENCIA MÉDICA
- FOTOGRAFÍAS Y GRABACIÓN DE IMÁGENES
- MODIFICACIONES EN EL RECORRIDO Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA
- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO
- ACEPTACIÓN
- RESPONSABILIDAD



1. ORGANIZACIÓN

Farinato Wild Trail La Pinilla es una carrera incluida en el circuito Farinato Race.

Farinato Wild Trail La Pinilla tendrá lugar el día 14 de julio de 2024 a partir de las 9:00 la salida de la carrera de 26 km. También contaremos con una salida **Canicross** de 7.5 km, con salida a las 9:20.

Horarios:

DIA 13 DE JULIO

- 18:00- 20:00 Entrega de dorsales.
- 18:00- 20:00 Feria del corredor.
- 20:00- Charla embajadores y atletas.
- 21:30- Briefing organizativo.
- 22:15- Cierre
- 22:30- Cena

DIA 14 DE JULIO

- 8:00 - 9:30 Entrega de dorsales.
- 8:30- 8:50 Revisión material obligatorio.
- 9:00- Salida Wild Trail "La Pinilla" 26 km.
- 9:20- Salida Canicross.
- 13:00- Entrega de premios.
- 15:30- Cierre evento.

REUNIÓN INFORMATIVA

Previo al inicio de las carreras se realizará una reunión informativa de carácter obligatorio con los participantes, corredores/as de todas las modalidades, en la que se tratarán temas relacionados con el material obligatorio, recorrido, seguridad y comportamiento en la carrera, así como información de última hora que sea de interés para el participante.

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA 26 KM.

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA SPECIAL DOG 7.5 KM

Las pruebas se registrarán por el presente reglamento o en su defecto por el reglamento de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

Farinato Wild Trail La Pinilla 26 km se desarrollará sobre un recorrido aproximado de 26 km, transcurre por los municipios de La Pinilla y de Riofrio de Riaza, con un desnivel positivo aproximado de 1.482 metros aprox.

Farinato Wild Trail La Pinilla Special Dog 7.5 km se desarrollará sobre un recorrido aproximado de 7.5 km, transcurre por el municipios de La Pinilla, con un desnivel positivo aproximado de 400 metros aprox.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que lo deseen:

Farinato Wild Trail La Pinilla 26 km: Mayores de 18 años (cumplidos en el año de referencia 2024).

Farinato Wild Trail La Pinilla special dog 7.5 km: Mayores de 14 años, esta prueba tendrá un reglamento especial, anexo a este, que cumplirá con las medidas de seguridad y reglamentación de bienestar animal.

Los participantes al inscribirse, conocen la prueba y están informados sobre todo lo que se indica en el reglamento, disponiendo de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físicos y psicológicos necesarios para poder soportar y superar los posibles problemas relacionados con los deportes de resistencia, y el desnivel, orografía y entorno salvaje del evento, tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el frio, la lluvia, niebla, calor, etc.

Para disfrutar con la máxima seguridad de la carrera, es necesario usar siempre el material adecuado teniendo en cuenta los posibles imprevistos que todo corredor/corredora tarde o temprano tendrá que afrontar en la carrera como: enfriamiento por reducción/ parada del ritmo de carrera, tormentas, niebla, viento, frio, calor excesivo, etc.

2. INSCRIPCIONES

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA 26 KM. Se abrirán las inscripciones el 15 de marzo del 2024 a través de la web www.farinatorace.com esta carrera tiene una limitación de plazas de 250 dorsales. La tarifa de esta distancia será de 45€ iva incluido y de -4€ para atletas federados FEDME.

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA SPECIAL DOG 7.5 KM Se abrirán las inscripciones el 15 de marzo del 2024 a través de la web www.farinatorace.com esta carrera tiene una limitación de plazas de 100 dorsales. La tarifa de esta distancia será de 15€ iva incluido.

3. DORSALES

La recogida de dorsales se podrá efectuar el **13 de julio** en las instalaciones de La Pinilla Mountain Resort desde las 18:00 hasta las 20:00.

El dorsal tendrá incorporado el chip en la parte trasera y debe ser visible en la parte delantera en todo momento, sin doblar ni cortar.

4. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico color vivo, balizas o marcas siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

Habrán puntos de control de tiempos establecidos en las zonas de avituallamiento, la carrera se podrá seguir en vivo a través de la APP **Live Tu Crono**.

4.1 MATERIAL OBLIGATORIO

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA 26 KM

Material obligatorio:

- Zapatillas de montaña o zapatillas de trail running.
- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor.
- Manta térmica o de supervivencia, (mínimo 1,20 X 2,10).
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro).
- Teléfono móvil encendido y con batería suficiente.

2. Material recomendable:

- Gorra.
- Guantes.
- Silbato
- GPS o Brújula.
- Crema solar.

3. Material Prohibido:

- Prohibido el uso de auriculares tapando uno o los dos oídos.

7. AVITUALLAMIENTOS

Todos los deportistas están obligados a llevar su propio vaso, si en la zona de revisión de material no lo lleva no podrá salir, siendo el personal encargado de esto autorizados para retirar el dorsal.

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA 26 KM

KILÓMETRO 5: (AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO): AGUA Y SALES
KILÓMETRO 10: (AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO)
KILÓMETRO 15: (AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO)
KILÓMETRO 20: (AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO)
META: (AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO)

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA SPECIAL DOG 7.5 KM

META: (AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO)

Se recuerda a todos los corredores/as que está prohibido tirar los envoltorios de barritas, frutos secos y todo aquello que degrade el entorno fuera de los lugares establecidos por la organización. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento, supondrá la descalificación.

8. ENTORNO NATURAL

Código de buenas prácticas ambientales. Para colaborar con la conservación del medioambiente, respeta el Código de Buenas Prácticas Ambientales del **Macizo del Pico Lobo-Cebollera**, ello redundará en un espacio con la mayor calidad ambiental para todos, gracias.

Zonificación

- Respetar la zonificación del **Macizo del Pico Lobo-Cebollera** y atender la señalización, el objetivo de la misma es la conservación del medio natural.

- **Macizo del Pico Lobo-Cebollera** cuenta con zonas de uso público, procura utilizar estas zonas, el acceso a fincas particulares y pastizales puede ocasionar daños en los pastos y prados y molestias al ganado y a los ganaderos.

Flora silvestre

- Evita el cortar, arrancar o pisar innecesariamente ejemplares de plantas o sus partes, ya que en el **Macizo del Pico Lobo-Cebollera** existen numerosas especies endémicas que gozan de protección.

Fauna silvestre

- La fauna silvestre el desarrollo de su ciclo vital, apareamiento, gestación, cría, etc, requiere condiciones de sosiego.
- Evita acercarte excesivamente a la fauna silvestre, por su tranquilidad y para evitar accidentes.
- En las zonas naturales como los bosques evita generar ruidos con gran estruendo.
- No alimentes a los animales silvestres.
- Utiliza los puntos de observación de fauna o miradores que existen, es conveniente ir provistos de prismáticos o catalejos.
- No penetres en zonas de uso restringido.

Circulación de vehículos:

- En el **Macizo del Pico Lobo-Cebollera** circula a la velocidad indicada, siempre moderada y de forma suave, ello redundará en un menor nivel de contaminación y ruido, así como más seguridad para fauna y personas.
- Recuerda que la circulación de vehículos por pistas y caminos del parque está prohibida, salvo para los ganaderos, personal técnico y autorizaciones especiales.

Montañismo y senderismo:

- Consulta en la Oficina de Recepción las condiciones meteorológicas, en determinadas épocas del año la práctica del montañismo y senderismo puede suponer riesgos para tu persona o para los equipos de salvamento.
- Cuando salgas al monte ve convenientemente equipado, calzado de monte, forro polar, chubasquero, cantimplora, bastón y chaleco reflectante (en el caso que algún tramo de senda discurra por carretera).
- No olvides llevar teléfono móvil y deja indicado en tu alojamiento o a tus familiares el itinerario a realizar. Siempre que puedas ve acompañado.
- Infórmate del nivel de dificultad de las sendas y de sus riesgos, y calcula tu resistencia y fuerza física.

Farinato Wild Trail La Pinilla no es responsable de los accidentes que puedan producirse por negligencia.

- En caso de accidente o extravío avisa a los teléfonos de emergencia. (112) Residuos
- Mantén limpio el Parque. No tires bolsas, latas ni ningún tipo de desperdicio al suelo, ni siquiera restos orgánicos. Guárdalo en una bolsa.
- En todos los núcleos de población existen contenedores de basura, deposita los residuos en ellos.
- En los principales núcleos existen puntos de recogida selectiva para papel, envases y vidrio, utilízalos.

Fuegos

- Para evitar el riesgo de incendios, no tires colillas ni cerillas al suelo, puede ser muy peligroso.
- No hacer fuegos sin autorización.
- No utilizar bombonas de camping-gas.

9. PUNTOS DE CONTROL

Se establecen los siguientes puntos de control:

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA 26 KM

KILÓMETRO 5: 50 MIN

KILÓMETRO 10: 1H Y 50 MIN(CRONOMETRADO)

KILÓMETRO 15: 3H Y 15 MIN(CRONOMETRADO)

KILÓMETRO 20: 4H Y 40 MIN(CRONOMETRADO)

META: 6H Y 30 MIN(CRONOMETRADO)

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA SPECIAL DOG 7.5 KM

META

10. DESCALIFICACIÓN

Quedará descalificado todo aquel que:

No cumpla el presente reglamento

No complete en su totalidad el recorrido

Deteriore o ensucie el entorno

No lleve visible su dorsal

Desatienda las indicaciones de jueces árbitros u organizadores

Reciba ayuda externa fuera de los lugares autorizados

11. ABANDONO O EVACUACIÓN:

No está permitido abandonar fuera de los puntos habilitados por la organización, salvo si la persona está herida o lesionada. En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los avituallamientos se deberá contactar con la organización para poder activar el protocolo de rescate.

12. PREMIOS

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA 26 KM

1. Primero/a general trofeo + 100€
2. Segundo/a general trofeo + 75€
3. Tercero/a general trofeo + 50€
4. Cuarto/a general trofeo + 25€
5. Quinto/a general trofeo + 20€

Subcategoría Veterana A: Masculina y femenina de 40 a 49 años.

Trofeo a los tres primeros/as

Subcategoría veterana B: Masculina y femenina de 50 a 59.

Trofeo a los tres primeros/as.

Subcategoría veterana C: Masculina y femenina. A partir de 60 cumplidos.

Trofeo a los tres primeros/as.

FARINATO WILD TRAIL LA PINILLA SPECIAL DOG 7.5 KM

6. Primero/a general trofeo
7. Segundo/a general trofeo
8. Tercero/a general trofeo
9. Cuarto/a general trofeo
10. Quinto/a general trofeo

Subcategoría Veterana A: Masculina y femenina de 40 a 49 años.

Trofeo a los tres primeros/as

Subcategoría veterana B: Masculina y femenina de 50 a 59.

Trofeo a los tres primeros/as.

Subcategoría veterana C: Masculina y femenina. A partir de 60 cumplidos.

Trofeo a los tres primeros/a

13. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Durante toda la prueba habrá un equipo médico y de seguridad internos.

En algunos puntos podrán llevarse a cabo controles médicos aleatorios o generales.

Negarse a hacer un control o faltar al respeto al personal médico o asistente que lo pida implica la invalidación inmediata del dorsal.

Todos los participantes se someterán al juicio del personal médico siempre que la organización lo solicite, siendo la valoración de dicho personal la que prevalezca ante cualquier otra. En definitiva, el personal sanitario podrá:

Eliminar de la prueba (anulando dorsal) a todo participante que considere no apto para continuar.

Ordenar la evacuación de cualquier persona que considere en peligro.

Ordenar la hospitalización de cualquier deportista cuando esta se considere necesaria.

La dirección de carrera nunca cuestionará el criterio o las decisiones tomadas por los miembros del equipo médico y no se hará responsable de las consecuencias del incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre las personas que no las acate.

EMERGENCIAS EN EL RECORRIDO

Todos/as los/las corredores/as están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implicaría incurrir en un delito grave de omisión de socorro, estipulado por la ley.

14. FOTOGRAFÍAS Y GRABACIÓN DE IMÁGENES

La aceptación del presente reglamento implica, obligatoriamente, que el participante permite a la organización y a quién esta autorice, a la grabación de su participación en la misma y su

consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su concurrencia en la **Farinato Wild Trail La Pinilla**, y les da consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante el evento, en el que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor/a a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. La organización se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba.

Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen de **Farinato Wild Trail La Pinilla** tendrá que contar con su consentimiento.

De igual forma, las personas inscritas accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web de la carrera.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica de 15/1999 del 13 de diciembre enviando un email a info@farinatorace.com.

15. MODIFICACIONES EN EL RECORRIDO Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias, así como la suspensión de la prueba en función de las diferentes condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejen, no devolviendo el importe de la inscripción.

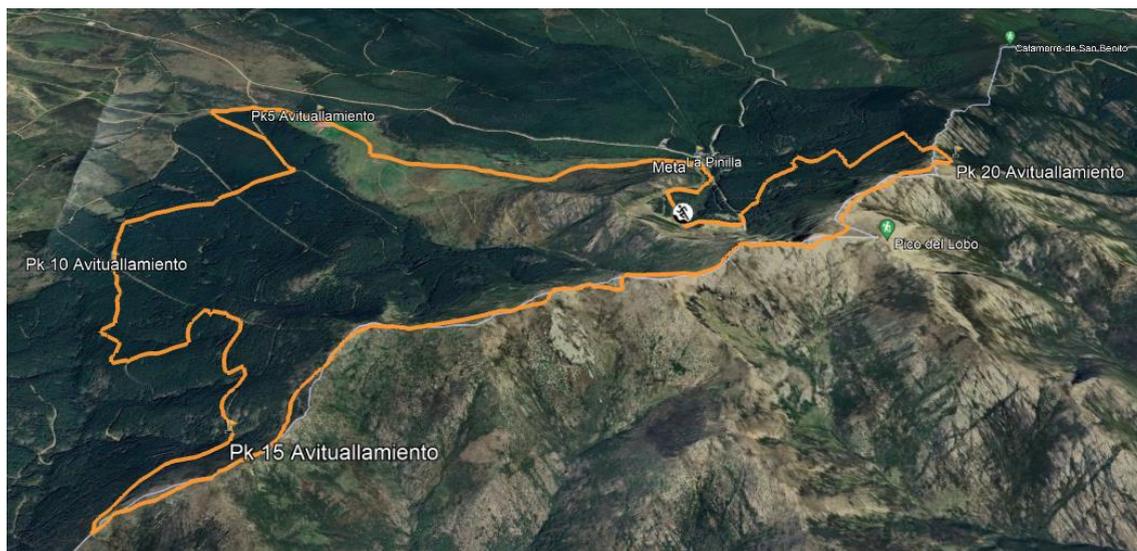
16. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Las modificaciones del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la página web. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento.

17. ACEPTACIÓN

Los participantes en esta prueba en el momento de inscribirse aceptan reconocer que está es una actividad de riesgo que puede ocasionar lesiones, aceptan el presente reglamento, así como el reglamento FEDME que se aplicará supletoriamente.

18.RECORRIDO



Puedes descargar el recorrido interactivo en el siguiente enlace:

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/farinato-wild-trail-la-pinilla-26k-173161093>

En el mismo podrás encontrar tanto los puntos intermedios como la bebida y/o comida que te vas a encontrar en los avituallamientos(Recomendamos abrir el archivo con Google Earth).

18. RESPONSABILIDAD

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

En caso de accidente y atención médica, los corredores quedarán sujetos a las indicaciones del seguro médico contratado por la organización.

A estos efectos, el participante de la prueba deberá descargar y cumplimentar el descargo de responsabilidad.

<https://farinatorace.es/wp-content/uploads/2023/01/AVISO-DE-RESPONSABILIDAD.pdf>

Si el participante es menor de edad será necesario que en la recogida del dorsal entregué también la autorización de los padres y/o tutores legales, que debe descargar y cumplimentar

<https://farinatorace.es/wp-content/uploads/2023/01/2023-autorizacion-paterna-participacion.pdf>

En todo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Montaña y Escalada (FEDME).

